

## RESUMEN

### **“ANTEPROYECTO DE NORMA SECUNDARIA DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS AGUAS CONTINENTALES SUPERFICIALES DE LA CUENCA DEL RÍO ITATA”**

El proceso de construcción de la norma secundaria es un procedimiento administrativo complejo, por cuanto contempla el análisis de la información histórica de calidad del agua disponible en la cuenca del río Itata, establece los límites máximos permitidos para cada uno de los parámetros establecidos en la Guía Metodológica de CONAMA, a través de una intensa discusión tanto con órganos con competencia ambiental y con los principales actores presentes en la cuenca, mediante la constitución de los Comités Operativo y Ampliado de la norma de acuerdo al D.S. N° 93/95 MINSEGPRES.

El río Itata tiene una longitud aproximada de 230 km y una cuenca hidrográfica de 11.385 km<sup>2</sup>, situada entre los 36°10' S - 37°10' S y los 73°40' W - 72°10' W, y corresponde a la segunda cuenca más importante de la Región del Biobío. El río más importante y que le da el nombre a la cuenca es el río Itata, el cual descarga sus aguas al mar, a la altura del sector denominado Punta Cocoli. Sus afluentes más importantes son los ríos Ñuble, Chillán y Diguillín. La cuenca tiene un régimen pluvio-nival, caracterizado por un gran caudal en los meses invernales y una disminución notable de ellos a medida que transcurre la época del estiaje, situación que se revierte a partir del mes de abril. El río Itata tiene un caudal medio anual en la desembocadura de 140 m<sup>3</sup>/s.

El proceso de construcción de la norma de calidad secundaria del río Itata contempló una primera etapa, de recopilación y validación de la información de calidad del agua de todas las bases de datos disponibles (determinación de outliers), un análisis estadístico para diferentes percentiles (66, 75, 85). Además se determinaron los cauces a ser regulados y los áreas de vigilancia en cada uno de ellos. Esto último se efectuó en base a la pendiente, elevación y naturalidad de la cuenca, quedando un total 27 tramos para los siguientes ríos: Itata, Ñuble, Chillán, Cato, Cholguán, Huepil, Dañicalqui, Trilaleo, Diguillín, Renegado, Changaral, Niblinto, Los Sauces, Pal-Pal, Relbún, Larqui y Lonquén.

Con la información recopilada y validada para la cuenca del río Itata se procedió a elaborar un anteproyecto de NSCA para el río Itata, la cual fue presentada al comité operativo determinado por la CONAMA. De acuerdo a las reuniones sostenidas con Comité Operativo se decidió a utilizar el percentil 66 para asignarle los límites de los parámetros a cada una de las áreas de vigilancia.